El Barato Argentino
— de —
MANUEL M. SOSA y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
Gran surtido en artículos de
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, 3 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2003

El Barato Argentino
— de —
MANUEL M. SOSA y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
Gran surtido en artículos de
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

03-13-10956
03-12-07993
ELC 1138

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

TEMPORAL EN EL ROSARIO

Recaudación en la Aduana

Contra los cuatreros

ABSOLUCION

INCENDIO

Desfalco

SUICIDIOS

ROBO

COMANDANTE HERIDO

BUENOS AIRES, Enero 3 de 1899—Reina un fuerte temporal en el Rosario, lloviendo fuerte con huracan, causando serios perjuicios y particularmente al telégrafo, cuyas líneas estan rotas. El granizo es abundante. Témese perjudiquen las cosechas de la provincia de Santa Fé.

—La aduana de esta capital ha recaudado la suma de 5.841.000 pesos oro durante el mes de Diciembre pasado.

—El gobierno nacional ha encargado al general Winter la comandancia de las tropas del ejército de línea que deberán operar en el Chaco, y cuyo objeto es aprehender á los cuatreros é indios que asolan las fronteras de las provincias limítrofes de ese territorio nacional.

—Absolvióse de pena y cargo al teniente Horacio Fraguero, matador del Teniente Dávila.

—Ayer se produjo un incendio en la gran fábrica de sombreros del Sr. Dentichs, habiéndose quemado casi totalmente á pesar de los esfuerzos de los bomberos.

—Se calcula en cien mil pesos nacionales las pérdidas ocasionadas por el incendio.

—La fábrica estaba asegurada en el valor de ella.

—Un empleado de la administración nacional y que gozaba de [illegible] crédito é influencias ha [dado] un golpe de gran importancia en las arcas fiscales, desfalcando una gruesa suma de dinero y huyendo en seguida á Montevideo. La policía hace la investigación y pesquisa para dar con él.

—Hubo ayer en esta capital [tres] suicidios seguidos, causando conmoción. Algunas de esas [personas] estaban bien aceptadas [y queridas] en ésta.

—La policía sigue de cerca á [los] audaces ladrones que robaron [al Sr.] Terán en su viage en tren [de] Tucuman á esta capital en [alhajas] por valor de 7.000 pesos.

—Ayer fué herido el comandante militar del partido de Rauch, D. Juan Antonio Uriburu, hermano del senador por esa, D. Francisco Uriburu.

El heridor es un [illegible] descontento con las observaciones que le hizo el señor Uriburu, lo envistió sin prevenirle con un puñal, huyendo despues.

Las heridas recibidas por D. Juan Antonio Uriburu no revisten gravedad.

JUJUY

Funerales

JUJUY, Enero 3.—Jujuy ha rendido hoy un merecido homenaje al dignísimo padre Silvestre Chalita en clásicos funerales, celebrados con [illegible] esplendor [illegible] monseñor Linares y [illegible] oración fúnebre con [illegible] oradora monseñor [illegible]

CHILE

[illegible] ministro

[illegible] en la Cámara

[illegible], Enero 3—En la Cámara de diputados se han hecho [illegible] contra el ministro del [illegible] diputado Meckes [illegible] que no se [illegible] con los dineros [illegible] que esas [illegible] por que no [illegible] diplomáticos [illegible]

BOLIVIA

COMBATE DE CUATREROS

LA PAZ, Enero 3—La autoridad sostuvo hoy un combate encarnizado en el punto llamado «Telégrafo» con numerosos cuatreros isleños y varios criminales, quedando varios muertos y heridos en el campo.

BANDA ORIENTAL

AGRESIÓN AL MINISTRO ARGENTINO

MONTEVIDEO, Enero 3—Anoche fuè agredido el ministro plenipotenciario argentino en ésta por un ébrio, quien se le avalanzó encima. El Dr. Paz sacó su revólver y contuvo la agresión. La policía tomó preso al agresor y le encontró una baqueta de fusil mauser.

ESPAÑA

Matanza en Filininas

Resistencia opuesta al desembarco

BANDERA NORTEAMERICANA

FALLECIMIENTO—VISITAS

MADRID, Enero 3—Un navegante de apellido Rios, venido recientemente de Filipinas ha confirmado la matanza de españoles efectuado en Matabac, y dice que todos los españoles perecieron en la masacre.

—Los rebeldes de Ilo-Ilo persisten en la negativa dada al desembarque de los norteamericanos que fueron á tomar posesión de esa importante provincia. Creese será necesario una lucha encarnizada para que entreguen los tágalos las posesiones que tienen.

—Telegramas de Habana dan cuenta que el domingo se arrió el pabellon español y se izó el norteamericano, sin las formalidades del caso.

—El primer ministro Sr. Sagasta recibe á sus amigos, que lo visitan por encontrarse bastante restablecido.

—Han fallecido el duque Cubas y Almirante Pezuela.

Rebaja de fletes

FACILIDADES DEL TRAFICO

Quizá ninguna provincia como la nuestra necesita de que los ferrocarriles le den todas ventajas posibles en el tráfico, y pongan en un nivel tan bajo los fletes, que ellos alcancen á costear únicamente los gastos ferroviarios, sin pretender recojer grandes utilidades como sucede al presente.

Solo de este modo podria tener vida y desarrollarse convenientemente la agricultura en Salta, [sa]liendo sus productos á otros mercados.

Pero es inútil pensar en progresos agrícolas en tierras que están tan lejos de los embarcaderos fáciles, y con enormes distancias que salvar en ferrocarril, si estos medios de trasporte no se ponen en condiciones de servir equitativamente esos intereses.

Las industrias tienen que vivir anémicas tambien, bajo el peso de los altos fletes ferroviarios que aplastan toda iniciativa é idea de progreso en Salta.

El gobernador Uriburu debe ponerse en la obra benéfica de conseguir de los poderes nacionales, tarifas aceptables en el precio de los fletes ferroviarios para Salta y conseguir además la rapidez y seguridad del tráfico, con lo que prestaria inmenso servicio al comercio, agricultura, industrias etc. etc. de esta mediterránea provincia.

Comisión seccional langosticida

Los trabajos de extinción

Damos á continuación el movimiento habido en esta importante comisión compuesta de varios caballeros respetables, de quienes debemos esperar el cumplimiento de la misión que se les ha encargado:

—Se ha nombrado al Sr. Manuel M. Sosa en lugar del vocal de la comisión seccional y tesorero de la misma Dr. Moises J. Oliva, que renunció por encontrarse ausente de esta capital.

—Se constituyó la sub-comisión de la Merced, nombrándose presidente al Sr. Benjamin Dávalos y vocales á los señores Maximio Vega, Héctor P. Gonzales, J. Belisario Dávalos y Naor Boedo.

—Nombrada la comisión del departamento [illegible], compuesta del Sr. [illegible] como presidente, vocales los señores Pedro A. Castro y Luis Patron Costas.

—Igualmente se constituyó la sub-comisión de la Caldera: presidente, al Sr. Juan Estoban Cornejo; vocales á los señores Eustaquio Murua, José M. Ceballos y Pacífico Arnedo.

—Se ha solicitado al presidente de la sub-comisión del departamento de Campo Santo, Sr. Domingo Patron Costas, la nómina de las personas que puedan ejercer el cargo de vocales, debiendo ser ella compuesta de personas recidentes en ese lugar.

—El Sr. Domingo Patron Costas comunicó á la C. S. que en el departamento Campo Santo ha aparecido la langosta saltona, la que se la destruye con los elementos propios de la finca é ingenio de San Isidro.

—La sub-comisión de Guachipas ha sido integrada con los señores Francisco M. Villagran y Juan Menú.

—La C. S. ordenó remitirse 300 pesos á cada una de las sub-comisiones de Cerrillos, R. de Lerma, Silleta, Chicoana, San Bernardo de Diaz y Guachipas.

—Las personas nombradas para componer la sub-comisión de la capital han contestado aceptando y tomando posesión de sus respectivos cargos, [illegible] tiempo 600 pesos para gastos.

—Esta misma comisión ha propuesto para sub-comisarios de la misma á los señores José María Leguizamon y Rafael Villegas, y para secretario-tesorero al señor Enrique Silvester, los que han sido aceptados.

—Han sido propuestos para sub-comisarios el Sr. Francisco Suarez, para Cerrillos; Santos Ovando y Andrés R. López, para la Merced; Nicanor Diaz y Amadeo de la Cuesta, sub-comisario y secretario respectivamente, para el Rosario de Lerma; Tomas A. Costas y Andrés T. Arias, sub-comisario y secretario respectivamente, para San Bernardo de Diaz; Juan N. Villegas y Luciano B. Moya, igualmente para Guachipas.

—La comisión central de Buenos Aires ha enviado 200 aparatos [illegible] para cazar á las langostas voladoras, 2.000 metros barreras sig, 1.000 folletos instrucción para la extinción, 25 cascos Bleko y 200 kilógramos arpillera usada para antorchas, 9.000 pesos á cuenta de los 20.000 pedidos á la Central.

—Envióse á la sub-comisión de la Merced 600 metros barrera sig y demas elementos.

—Solicitóse á la C. C. 3.000 metros mas de barreras, por ser insuficiente la que existe para proveer á los pedidos de las sub-comisiones de la campaña.

—La sub-comisión anterior de Cerrillos fué suspendida por el inspector nacional Sr. F. Benitez en vista de la incuria y desidia sin ejemplos, pues nada absolutamente habia hecho en pró de la extinción de las langostas que han invadido ese rico departamento, dejando talar las sementeras sin contemplación alguna. Debe aplicarse la ley nacional respectivamente dando participación al juez y fiscal correspondiente para el condigno castigo.

—La sub-comision de la Silleta, al contrario, está demostrando actividad y celo en el cumplimiento de su misión, siendo la primera de las sub-comisiones que ha dado cuenta de sus trabajos y de los resultados alcanzados, de conformidad á lo pedido por el inspecor Nacional Sr. Federico N. Beritez, lo que se ha dado en carácter de órden general por la Comision Seccional á todas las sub-comisiones de la provincia.

—En virtud de la orden del Ministerio de la Guerra, dada ha tiempo, el General Cerri ha ordenado á su vez al gefe del Batallon 7 de Cazadores, Adalberto Ridavia, de prestar ayuda con los soldados de ese cuerpo á las sub-comisiones langosticidas de los departamentos y partidos que lo soliciten.

—La sub-comision del Departamento de la Capital ha comenzado el trabajo de extincion en la parte Sud de la ciudad, debiendo ser ayudada por una compañía del batallon de infantería estacionado en esta ciudad, de conformidad á la órden del Ministro de la Guerra.

Estacion veraniega

Paisajes campestres

El tren del domingo corria veloz en las primeras horas de la mañana por las risueñas campiñas del Valle del Lerma, arrastrando un convoy repleto de pasajeros que iban en viaje de placer, la mayor parte á Cerrillos, y otros á la Merced, Rosario ó Chicoana.

El sol levantaba ya su disco de fuego en el horizonte, dorando con hermosos arreboles los variados y caprichosos panoramas de las próximas serranias, mientras se gozaba de la brisa fresca y deliciosa de la mañana que soplaba por las ventanillas de los coches, al paso veloz del tren, como si fuera impulsado por un abanico.

Era un dia de regocijo, de alegria y de espansiones, que se reflejaba en los rostros de los turistas y en sus animadas conversaciones. Hermosos ejemplares de las flores del jardin salteño completaban el ameno cuadro que formaba aquella bulliciosa y alegre colmena social.

Mientras tanto, el tren en su rápida marcha apenas nos dejaba tiempo para admirar la sucesion de los admirables paisajes que se descubrian en el horizonte, ya en el colosal oleaje de altas y escarpadas serranias ó en las caprichosas ondulaciones de pequeñas lomas [illegible] de los paisajes que [illegible] nuestra admi[illegible] embellece los [illegible] de Cerrillos, donde [illegible] pradería de lomas cubiertas de esplendida vegetacion se quiebran en mil facetas de variadas formas.

Cerrillos estaba aquel dia de gran fiesta, con motivo de celebrarse el año nuevo con un *pic-nic* campestre al que habian sido invitadas numerosas personas de esta sociedad.

Seguimos el itinerario de nuestro viaje, llegamos hasta Chicoana, donde la naturaleza muestra todo el esplendor de sus galas, en grandiosos panoramas que solo se pueden admirarlos, pero que es difícil describirlos.

[illegible] femenina

MODAS

Con motivo de los frecuentes viajes que en la presente estación de verano se realizan, creemos ser útiles á nuestros lectores haciendo ligras reseñas de trajes apropiado para viajes y otros muy necesarios para los paseos que con motivo de las [illegible] veraniegas se organizan.

Traje de viaje—De piqué claro. Un estrecho sesgo dispuesto redondamente en la parte media de la pollera, á cuyos costados van tres grandes botones, constituyen todo el adorno de la falda. Batas al talle, sus delanteros sueltos forman dobles solapas, que pueden hácerse del mismo género ú otro de seda ó encajes blancos.

Mangas ajustadas. Sombrero redondo de traje, tamaño regular; su único adorno consiste en un lazo de cintas, combinado con dos pequeñas alas negras.

Otro traje de viaje—De bengalina jaspeada, color gris acero. Cuatro sesgos del mismo género, adheridos en su parte superior por una angosta trencilla de seda gris adornan la pollera. Bata corta, guarnecida de un cuello—esclavina formada de la misma tela. Sus delanteros se prolongan [illegible] en solapas rectas, adornados por botones de nácar. Pollera de sedalina gris perla, colocada sobre un cuello de lo mismo. Mangas ajustadas. Sombrero gris, muy sencillamente adornado con alas de pluma del mismo color y escarapelas.

Traje amazona ó de montar—De paño negro. Pollera redonda muy justa en las caderas. Bata larga, sumamente ajustada. Los delanteros van guarnecidos de repetidas filas de botones de nácar, de un tamaño regular y están abiertos sobre un chaleco de raso blanco, con solapas del mismo tejido. Mangas muy justas. Sombrero de copa, de piel de seda negra adornado de gasa blanca.

Noticias

Al Chaco—Mañana ó pasado parte para las fronteras con el Chaco, el mayor Gonzales, conduciendo un destacamento del 5º de Caballería, que en combinación con el Escuadrón de Guardias nacionales, hará el servicio á que se destinan esas fuerzas.

Centro Comercial—Para hoy están citados todos los comerciantes de esta plaza para la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 8.30 p. m. en los altos del Gran Hotel á objeto de tomar resoluciones importantes acerca de la instalación ó disolución de tan benéfica asociación. Al menos, así lo creemos, pues se dice en los corrillos callejeros que se tomará cualquier disposición con el número de comerciantes que asistan; pero nosotros creemos que la bella idea de formar esa asociación mercantil no se perderá en el vacío.

Distinguido estudiante—Desde hace varios dias se encuentra en ésta el aventajado jóven estudiante de la Facultad de Ingeniería de la capital federal, señor Carlos Torino. Ha venido á pasar la temporada veraniega en el seno de su respetable familia y numerosos amigos.

Tenemos placer en saludarlo.

De Jujuy—Procedentes de la vecina ciudad de Jujuy ha regresado á esta el ilustrísimo Obispo de la diócesis Monseñor Linares, acompañado de su familiar, el presbítero Gregorio Romero, quienes fueron á hacer una gira de inspección á la citada ciudad, comprensión de esta diócesis.

Los saludamos.

Felicitación—Se ha recibido el siguiente telegrama oficial en la Jefatura de Correos y Telégrafos de ésta, dirigido por el Inspector General á todos los empleados de esa administración y que manifiesta claramente el agradecimiento del público y de las autoridades superiores de esa repartición nacional. Dice así:

«Llegamos al fin de la jornada con completo éxito en el movimiento excesivo que ocasiona al telégrafo. En el deseo de hacer llegar á los que se han distinguido en el servicio una palabra de salutación y voto de felicidad lo que trasmitimos en este dia. Este poderoso empeño del personal de telégrafos, ha motivado un voto de congratulación del señor Director General, del que [illegible] hacerme eco con la mayor satisfacción.

Todos y cada uno de los que componen el personal han sido factores eficientes: los unos manteniendo la comunicación expedita en toda la república, los otros manipulando en todos sus detalles, y los Inspectores, gefes superiores, imprimiendo una dirección inteligente.

Acepten mis sinceros votos por el bienestar y prosperidad de todo el personal de esa administración.—BEARES, Inspector General.»

Etadística de inmuebles—El movimiento habido durante el mes de Diciembre pasado en la oficina de estadística y registro, ha sido el siguiente: 16 embargos de propiedad, 22 hipotecas, 21 ventas, una donación, [illegible] hijuelas, 2 permutas y una división.

De Cerrillos—El domingo pasado se efectuó las elecciones de munícipes en el cercano pueblo de Cerrillos, resultando electos por 158 votantes y canónigamente los señores Carlos Araoz, Pedro F. Cánepa, Nicolas Arias C., Juan Gotling y Abel Goytia, sin que se haya presentado ni un solo voto en favor de otro ú otros candidatos.

Visita acertada—El doctor Manuel Anzoátegui, actual intendente municipal, ha visitado ayer el Matadero municipal para darse cuenta exacta del estado actual de ese establecimiento público, y particularmente para ver el estado higiénico del mismo.

Aplaudimos la actividad que ha comenzado á desplegar el nuevo intendente municipal en pró de la higiene y salud públicas, y pensamos que seguirá visitando otros establecimientos públicos, como los mercados y usina eléctrica, para hacer la inspeción necesaria y observar la marcha de ellos, dándoles nuevo impulso en lo que se refiere á la higienización.

Estadística de correos—El movimiento general habido en la administración de correos y telégrafos ha sido el doble del año anterior. En el dia 1º del [año] 169 telegramas expedidos con 3171 palabras, telegramas recibidos 162 con 2.840 palabras. Correspondencia epistolar recibida en el mismo dia 1.488 cartas, 1,354 impresos y 5.246 tarjetas; correspondencia expedida 1,641 cartas, 322 impresos y 3.281 tarjetas impresas.

Estos gruesos datos estadísticos indica el grande y extraordinario movimiento habido en esa repartición importante cuyo activo gefe es el Sr. José Rapela.

Poseemos tambien el cuadro del movimiento de los dias anteriores del primero de año, cuyas cantidades no son menos extraordinarias y que igualmente revela el trabajo de sus pocos y mal remunerados empleados, para quienes no hubo año bueno y nuevo, sinó viejo y malo.

Abasto público—En el dia de ayer se ha sacrificado en el matadero municipal 30 cabezas de ganado vacuno, machos todos, habiendo producido como renta municipal la suma de 76 pesos por el impuesto de degolladura.

Para las niñas—La acreditada Farmacia Alemana, del Sr. Erich von Dufay, acaba de recibir entre muchas otras preparaciones, un buen surtido de artículos para tocador los que constituyen en Salta una verdadera novedad.

Si hubiéramos de hacer un detalle minucioso necesitaríamos no poco espacio en las columnas de nuestro diario, por lo que recomendamos mas bien que se visite la mencionada Farmacia.

Indudablemente el Sr. Dufay se empeña en satisfacer el delicado gusto de nuestra aristocrática sociedad.

Las niñas, sobre todo, están de felicitaciones [illegible]

Club 20 de Febrero

Se avisa á las personas que tomaron el vale por 75 $, como cuota de entrada al nuevo Club, que la Comisión Directiva ha resuelto darles un plazo improrrogable de diez dias contados desde la fecha, para que se sirvan abonar sus vales. Vencido ese término, dichos vales caducarán, debiendo los interesados, si desean ser socios del Club, hacerse presentar nuevamente como tales, para ingresar con la cuota y demás condiciones prescriptas por el Reglamento.

Se previene igualmente á los socios, que se ha comenzado á cobrar el bimestre Noviembre y Diciembre, del presente año.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

El Secretario.

702 v. En 5.

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Mariscarena y Cia.
CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657 v. E. 7

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Serie G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 285 v. E. 20.

PREVENCION

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador señor Augusto Vasbalde, calle Libertad 341: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898. v. E. 21

†

DELIA L. DE VIEYRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Enero de 1897.

Sus hijos é hijo político Dr. Fortunato Solá y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 10 del presente en los templos de la Catedral, La Merced, San Francisco, la Candelaria, San Alfonso y San Bernardo.

La familia asistirá á la misa de 10 en la Catedral.

Única invitación. 1—v. En. 9.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GUEMES — Cigarrillos DIARIO

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombrs, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P.

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Nueva partera—Por tren del domingo ha llegado á ésta, procedente de la capital federal la Sra. Mariana S. de Zurita, hija de esta provincia, y partera recibida en la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad de Buenos Aires, la que viene acompañada de su hermana la Sra. Rosa Siares, externa de la benéfica asociacion filantrópica denominada "Maternidad" de la misma capital federal.

La mencionada obstétrica ha venido á esta su ciudad natal á pasar una temporada veraniega, y ver si puede establecerse en ésta con la proteccion de la sociedad salteña, á quien ofrece sus servicios en el ramo indicado.

Inspector de aduanas—Procedente de la capital federal ha llegado á ésta por tren del domingo pasado el señor Efecto Yañes, inspector general de aduanas é hijo de esta provincia, quien se aloja en el Gran Hotel.

Viene á objeto de hacer una inspeccion á la Aduana de ésta.

Defunciones—Cinco son las defunciones ocurridas en el dia de ayer en este municipio.

En la parroquia del Rectorado falleció Damian Medrano, de 22 años de edad, boliviano, casado, de tuberculosis generalizada, atendido por el doctor M. Alvarado.

En el Hospital Severo Tula, de 37 años, soltero, argentino, de neumonia; Rosario Echazú, de 18 años, soltero, argentino, de ganglios supurados; Delfina Cabezas, de 28 años, casada, argentina, de entero colitis; Pedro Ruiz, de 45 años, viudo, argentino, de congestion epática.

Recaudacion—Por la receptoria municipal se ha recaudado en el dia de ayer la suma de pesos 100.35 por diversos impuestos y la cantidad de 59.25 pesos por el impuesto de la luz eléctrica, siendo el total 159.60 pesos.

Hogar de luto—Despues de una penosa enfermedad ha dejado de existir la preciosa niñita, primera hija de la pareja flamante y hermosa compuesta de la Sra. L. Uriburu y señor D. Patron Costas, quienes lloran por la ausencia eterna del precioso ángel que era la alegria del hogar.

Hacemos votos por que el Ser Supremo derrame abnegacion y consuelo en el corazon de la afligida familia.

Pagos—Se ha entregado por la receptoria municipal al tesorero del Consejo de Educación, Sr. Luis Castro, la suma de 60 pesos por la parte que corresponde á la reparticion mencionada.

Se ha pagado por la misma oficina, por raciones á los peones municipales, la suma de 20.50 pesos.

Justas quejas—El público en general, y varias personas residentes en el cercano pueblo de Cerrillos en particular, se quejan del mal servicio que presta el encargado de correos de ese pueblo, de quien se asegura se encuentra siempre en estado de beodez.

Damos traslado al señor jefe del distrito 18 de ésta, señor Lapela, sobre esta denuncia, á fin de que la eleve á la Direccion General de Correos y Telégrafos para que se cambie el personal de esa estafeta, cuyo encargado fué destituido y repuesto por una de esas odiosas preferencias.

Póngase un buen empleado que la atienda debidamente, conforme lo exije el público, si no se quiere oir protestas.

Beso caro!—Acaba de rematarse en Londres la cosa mas inesperada en una venta pública: un beso.

El hecho ha ocurrido en un bazar de caridad, y el beso debia ser concedido al mejor postor por una encantadora actriz, miss Mabel Harlowe, tan honesta como bella.

Un sindicato cuyos miembros debian luego tirar á la suerte, ofreció cien libras. [...] coronel, sir Edward Foriesenet, aumentó el precio, el sindicato hizo otro tanto, pero el coronel concluyó por ser el adjudicatario del beso, mediante ochocientas libras esterlinas. ¡Cuatro mil pesos oro por un beso! No se puede ser mas galante, en verdad.

Como se adelantara algo turbada la jóven actriz, el anciano coronel inclinóse y le dijo:

Señorita, quiera Ud. disculparme; no asistí al remate por mi propia cuenta sino la de mi nieto, cuyo cumpleaños es hoy.

Y diciendo así, presentóle un guapo chicuelo de siete á ocho años que miss Habel Harlowe abrazó de todo corazon.

AVISOS

AVISO MUNICIPAL—SE AVISA al público que desde el 3 de Enero las oficinas de la Municipalidad estarán abiertas al servicio desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

Salta, Enero 2 de 1899.

EL INTENDENTE.

3—En. v. 10.

AMA DE LECHE—Se precisa una á quien se le pagará buen sueldo. En esta imprenta se dará razon de la persona que la necesita.

693.En. 10.

AL COMERCIO—Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.

678 v E 16.

AMA DE LECHE—Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales.

694.v.E.24.

CASA EN VENTA EN EL PINtoresco paraje de San Lorenzo. Se vende una cómoda casa con una hermosa huerta.

Los que deseen donde pasar alegremente el verano ó restablecer su quebrantada salud puedea verse con el suscrito, calle Caseros 881.

MERCEDES PATE[...]

[...] En. 17.

CENTRO COMERCIAL—[...] el presente se cita y avisa á todos los comerciantes de la plaza que, no habiendo tenido lugar la asamblea en el dia [...] pasado el objeto de la citacion, causada por la falta del señor Presidente provisorio por causas ajenas á su voluntad se resolvió postergar la reunion para el dia [...] de Enero próximo á las 8 1/2 p. m. en la cual se tomará la resolucion que corresponde.

EL SECRETARIO PROVISORIO.

711—v. En. 3.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores García y Urrestarazu.

Se alquila la casa esquina, calle 20 de Febrero y Belgrano [...], es de propiedad del Sr. Pasquini.

Para tratar verse con los señores García y Urrestarazu.

710—v. En. 29.

GRAN TINTORERIA ARGENtina—de José Basquin, General Alvarado Nº 75. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.

Precios sin competencia. Se [...] á domicilio. [...] cosa.

705—v. En. 28.

PASTOS—A LOS INVERnadores. Tomo mulas en afeita en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses á entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.

Puedo invernar desde diez á quinientos animales.

Los interesados pueden dirigirse á mi finca "El Saladillo" que es donde tengo los pastos.

Benigno Perez.

712—v. En. 30.

Pasto—PASTO—Vendo pasto de la Quebrada de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba entre Entre-Rios y General Alvarado. PABLO SARAVIA.

651.v [...]

POSTES—Se ofrece á los interesados, postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo; se aceptan pedidos hasta 3.000 postes, al precio moderado de 80 centavos hasta 85 puestos en la estacion de [...]; para tratar verse con la casa de

Salvador Dipieto.

96.v.E.21. En Clinas.

TINTORERIA GENERAL de JUAN Torrejon, en la calle Florida entre Corrientes y Entre-Rios—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, guantes de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesion [...] mente ha prestado sus [...] en esta Capital de Salta hace [...] años.

8.v.F.4.

¡VINOS!

[...] ALVARADO Y TOPACIO

[...] analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos* [...] llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados*, por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el [...] á precios sin competencia.

Belisario Baran.

Libertad 206. 1021—P.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, [...]. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado. Esta cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía. 444—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arnoz y Michel.

B. Peña y Ca. Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de M. Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

SEDA PARA COSER importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Boller. Fijarse en la marca. 661 Ind.

AGUJAS PARA COSER importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Boller. Fijarse en la marca: firma de la casa. 662 Ind.

Se alquilan Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilbury, Carruajes, Victoria, Vis à Vis y Americanos á precios módicos. Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos Aires esquina Boulevard. 667.v.E.12.

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº hipt. 217.6323 Série D.

Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 617,174,5829,38 [...]

Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á [...] (con letras negras).

Nº hipt. 183,200,5982,6920 Série E

Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121,5506 Série E

Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una extension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125,5651 Série E

Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126,5597 Série E.

Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.930 hectáreas.

Nº hipt. 131,6081 Série E

Cuatro manzanas de terreno [...] situadas en el pueblo [...]

Nº hipt. 141,5678 Série [...]

Una estancia "El S[...]" en el Departamento de Ri[...] una extensión superficial [...] hectáreas.

Nº hipt. 147,5681 Série [...]

Una estancia "Pelicano" [...] Argentina" en el Departamento [...] Rivadavia, partido de S[...] con una extension de [...] cuadradas.

Nº hipt. 148,5352 E[...]

Una casa quinta [...] Cobos, Departamento [...] Santo, con una extension [...] metros cuadrados.

Nº hipt. 181,5816 [...]

Campo con una [...]

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

EL ...

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN"

ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
Vicente [illegible]

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 185
—SALTA—
185 P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
Calle Caseros Nº. 274

Cigarrillos Brisson á 20 cts
Cigarrillos Alerta á 10 cts
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
188—P

WENCESLAO DE GORRITI
Escribano Público

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 as 11 a. m. 555. P.

Interesante!

La casa del Sr. Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN que desde la fecha venderemos al precio de 25 CENTAVOS el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no [illegible] rival entre las cervezas fabricadas en el país.

LLETAS y HARINAS DE SAN- [illegible] á precios limitados.

[illegible] comprar pidan nuestro [illegible]

[illegible] de 1898.

Escola y Cia.

[illegible]ostes

[illegible] interesados postes [illegible] colorado, guayacan y [illegible] aceptan pedidos hasta [illegible] al precio moderado de [illegible] hasta 50 puestos en la es[illegible] de ésta; para tratar verse con [illegible]

Salvador Diplotro
[illegible] En Chicoas

Banco H. Nacional

[illegible] por un año

[illegible] licitación por el término [illegible] el arriendo de las siguientes propiedades.

[illegible] Série D

[illegible] terreno en el [illegible]

[illegible]5823/36 Série E

[illegible] de terreno en el [illegible] designadas en el [illegible] las letras E á K [illegible]

Nº hipt. 192/200/5982/5999 Série E

[illegible] manzanas de terreno en [illegible] Campo de la Cruz, señaladas [illegible] el plano oficial con los Nos 36 y [illegible] á 66 (con tinta carmin) y las [illegible] C. D. E y F.

[illegible] por dos años

Nº hipt. 121/5506 Série F

Dos estancias denominadas "Re[illegible]" y "Bañados", en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro [illegible] cuadras.

[illegible] 125/5651 Série E

[illegible] seis leguas de campos [illegible] departamentos de Rivadavia [illegible] Orán.

[illegible] 5507 Série E

[illegible] denominada "Las [illegible]" [illegible] Departamentos [illegible] Rivadavia, con una superficie [illegible] hectáreas.

[illegible] 51/6091 Série E

[illegible] manzanas de terreno unidas [illegible] situadas en el pueblo de Orán.

[illegible] hipt. 141/5678 Série E

[illegible] estancia "El Saladillo" en [illegible] departamento de Rivadavia, con [illegible] estensión superficial de 20.000 [illegible]

Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Càrlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148/5682 Sèrie E

Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estensiòn de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181/5916 Sèrie E

Campo con una superficie de 93.750 hectàreas en el Departamento de Oràn, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208/6049 Sèrie E

Campo con una estension superficial de 110.000 hectàreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214/6187 Sèrie E

Campo compuesto de 51.250 hectàreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia,

Nº hipt. 215/6190 Sèrie E

Campo compuesto de [illegible] hectàreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4/201 Sèrie P C

Campo compuesto de 31.500 hectàreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15/397 Sèrie P C

Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectàreas, à cinco leguas distante de la Estaciòn "Chilcas" del F. C.

Nº hipt. 17/483 Sèrie P C

Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Oràn con una estension superficial de 17.500 hectàreas.

Nº hipt. 19/890 Sèrie P C

Campo compuesto de 31.500 hectàreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.v.E.22. EL AGENTE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas llevando el pico en efectivo. [illegible]

Por P. Saravia

Nº hip. 88/4926 Sèrie D

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y horquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de constancción.

Poseè ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 40 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.655-936. que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1898.

700—v. Enero 25.

por B. Peña y Cia.

Un hermoso sitio propiedad del Banco Nacional en liquidación

BASE: 1.000 pesos

El dia *12 de Enero* de 1899, á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle *Caseros* Nº 194, procederemos al público remate de un lindo sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación, situado en la calle 20 de Febrero entre Mendoza y San Juan, con un frente de 15 metros por media cuadra de fondo con la ínfima base de $ 1.000.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate y al firmar el boleto en garantia como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida 15 % al firmar las escrituras Por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres con el interès del 6 % anual, debiendo quedar hipotecada la propiedad hasta su cancelación.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó anular el remate sin reconocer ningun reclamo.

La escritura será otorgada por el escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura, remate, etc.

El remate será anunciado á la hora indicada por bombas.

B. Peña y Cia.

707—v. En. 12.

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones
Judicial

Base pesos 266.67

El dia 20 de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266.67, los derechos y acciones que poseé D. Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fuè de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centimetros de frente, por 11 metros 75 centimetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centimetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de balcosa, y techo de teja y tejuela. Tiene ademàs un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo. Publíquense los edictos de ley.—Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero. 681 v.E.19

por Pablo Saravia

El dia 5 de Enero de 1898, en el local del Banco de la Nación Argentina, y por órden de su Gerente, procederé á horas 5 p. m. á vender en público remate una casa ubicada en la calle Libertad é inmediaciones de la Estación del F. C. C. N. bajo los siguientes limites: al Naciente propiedad del Sr. Salas Castro, al Poniente la calle Libertad, al Sud con terrenos vendidos al Sr. Luis Maqui, al Norte propiedad de la Sra. Frion.

Este edificio es de construccion moderna, de material cocido, con muchas y cómodas habitaciones y todas las demás dependencias necesarias para una cómoda casa.

Produce una renta mensual de sesenta pesos. Base de venta: 5.000 pesos pagaderos en la siguiente forma: 2.000 pesos haciendose cargo del una hipoteca que la casa reconoce á favor del Sr. Ignacio Lopez, del resto se pagará el 10 ojo al contado y lo demás subscribiendo una letra con el 5 ojo de amortizacion trimestral, interès corriente, quedando la casa hipotecada, hasta el integro pago. El comprador puede entenderse directamente con el Sr. Ignacio Lopez para el mas cómodo pago de su crédito.

Los gastos de escrituracion y registro, comision del martillero al 2 ojo y avisos serán por cuenta del comprador y pagados al contado.

Dada la ubicacion de este inmueble en el punto que está destinado á un gran porvenir, la forma ventajosa del pago, esta compra será una verdadera pichincha.

Para mayores datos verse con el Gerente del Banco ó con el suscrito.

PABLO SARAVIA.

695.v.E. 5.

—

POR EL MISMO

El dia 20 de Enero del año 1899 á horas 4 p. m. procederé á vender en público remate en mi escritorio Florida Nº 355 y 357 un lote de terreno ubicado en la Estación de Metán; anotado bajo el número 27; acto continuo procederé al remate de ocho lotes de terrenos ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera anotados bajo los números 167, 168, 169 y 200; los primeros cuatro y los otros cuatro con los números 425, 426, 427 y 428.

Base del lote de Metán: $ 250 y los del Rosario: 160 cada uno.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO

Salta, Diciembre 16 de 1898.—Procédase nuevamente al remate de los lotes de terrenos que se expresa por el mismo martillero Sr. Saravia; el dia 20 de Enero próximo prévio los edictos de ley y con la base que se expresa.—LOPEZ—Ante mi: Francisco Romero, E. S.

706—v. En. 19.

—

POR EL MISMO

JUDICIAL

SIN BASE, Y AL CONTADO

El dia 20 de Enero de 1899, en mi local, calle Florida nº 355 y 357 horas 3 p. m. venderé en público remate, una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente á la sucesión de D. Lorenzo contreras, por ejecución seguida por D. Tomás Lopez.

Limites: Norte, propiedad de D. Tomas Ruiz; Sud, con Mariano Torino; Este, con la plaza del pueblo y Oeste con doña Amanda C. de Saravia.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 26 de 1898.—Como se pide, y al efecto se señala el dia 20 de Enero próximo horas 3 p. m., habilitándose el dia feriado correspondiente.—Figueroa Salguero—Ante mi David Gudiño.

714—v. Enero 19.

—

POR EL MISMO

BASE DE VENTA 1.000 $

JUDICIAL

El dia 20 de Enero de 1899 en mi local, Florida número 355 y 357 horas 4 p. m. venderé en público remate, una finca ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi; embargada á Dª Hilaria M. de Colque y D. Vicente Plaza.

Limites: Norte, con propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzales; Oeste, con Dª Clemencia Magno de Plaza y Chocobar; por el Sud y Este con propiedad de la señora Clemencia Magno de Plaza.

La propiedad tiene rastrojos cultivados y campos para pastoreo.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 24 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero público D. Pablo Saravia. Fíjese como base del remate las 2/3 partes del precio de tazación.

Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon".

Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lerma—Ante mi: Francisco Romero E. S.

716—v. En. 19.

Por Josè D. Soliveres

Hermosa propiedad en calle 20 de Febrero

BASE DE VENTA $ 2.000

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos y al contado una linda propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero entre General Güemes y Santiago del Estero.

Posicion inmejorable y de gran porvenir. Tiene doble fondo que da á la calle cortada de la Penitenciaria.

Por mayores antecedentes ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. SOLIVEREZ.

697.v.E.8.

POR EL MISMO

Una buena casita en la calle Arenales

Base de venta $ 2.000

JUDICIAL

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales, perteneciente á doña Raimunda P. de Echenique.

Extension: 10 metros de frente sobre la calle Arenales, por 16 metros 50 cent. de fondo. Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina.

Limita: por el Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, por el Sud con la casa-esquina, al Norte con Santos Mamaní y por el Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en tres mil pesos m/n.—Base de venta: DOS MIL pesos.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Dbre. 18 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase como tasacion del inmueble embargado la hecha en la diligencia de fs. 12.

Sáquese á remate en subasta pública el inmueble de referencia, bajo base de las dos terceras partes de tasacion, por el martillero público D. José D. Soliveres, señalándose al efecto el 9 de Enero próximo.—Lopez —ante mi: Gudiño, E. A.

692.v.E.8.

POR EL MISMO

Importante finca en los Valles

ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 20 de Enero

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...mo en mi local plaza 9 d e Ju... á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público sin base y al contado la hermosa finca denominada "Zorro Horco" ubicada entre los departamentos de San Carlos y Cafayate perteneciente á D. Nicanor del Sueldo en la ejecución seguida por D. Reinaldo Haussen.

Dicha finca limita: al Naciente, rio de las Conchas, al Norte y Oeste, cumbres de serranias, solamente al Sud se ignora el límite con precisión.

Esta finca tiene un mapa ilustrativo que corre en el expediente y que está á disposición de los interesados.

Ha sido tasada por el agrimensor Sr. Hessinh en la suma de SEIS MIL PESOS m/n.

Hoy se vende sin base.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Diciembre 24 de 1898—En virtud de lo solicitado y de acuerdo con el art. 478 del C. de Procedimiento C. y C. sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, sin base, por el martillero D. José D. Soliverez. A este efecto señálase el dia 20 de Enero próximo horas 3 p. m. habilitándose dicho dia feriado. Publíquese edictos por 10 dias en dos diarios y fíjense en el Juzgado del Partido en que se encuentra el inmueble mencionado y líbrese el oficio correspondiente.—Figueroa Salguero—Ante mí David Gudiño S. A.

716—v. E 19.

Por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca

en el departamento de Cachi denominada «Potrero de Payogasta»

Base reducida

JUDICIAL—El dia viernes 20 de Enero próximo á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio Libertad 252, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte la propiedad de D. Julio A. Sulca que las divide la Abra del Corral Blanco; al Sud con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste con los herederos de D. Patricio Corbalán.

Se efectuará el remate en virtud del siguiente

DECRETO:

Salta, Diciembre 22 de 1898. Al primer punto, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada bajo la base de SIETE MIL PESOS por el mismo martillero Sr. Sanchez. Señálase para el efecto el dia 20 de Enero próximo, previas las publicaciones de ley. Al segundo punto, amplíese el embargo en los bienes que denuncia el ejecutante y líbrese el correspondiente oficio. Al otro sí, lo proveido en lo principal.

LOPEZ.

Ante mí:—*Francisco Romero.*
Strio.

Salta, Dbre. 27 de 1898.

701—v.E.19

Edictos

[illegible] testamentario de D [illegible] el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por su [illegible] de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten [illegible] término y hacerlos valer en cualesquier carácter—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño*, E. S.
660.E.9.

En el juicio sucesorio de D. Dionisio Pereyra, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 26 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 26 de 1898.
Marcelino Gudiño.
704—v E.27 E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año pdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 6 de 1898.
Casiano Hoyos,
659 v E.6. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 6 de 1898.
Casiano Hoyos,
654 v E.6. Strio.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado sean por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes.

Campo Santo, Dbre. 12 de 1898.
F. Francisco Alderete.
J. de P.

Por órden y disposición del señor Juez de Comercio Dr. Torino se venderá en remate público y por el Juez de Paz del Departamento de Metán los objetos que se detallan, que fueron embargados al Sr. Miguel Lembo en la ejecución que le sigue D. Celestino Zurro, teniendo lugar el remate el dia cinco del mes de Enero próximo, en el local del Juzgado indicado, los cuales son los siguientes:

1 mostrador
2 bancas
6 sillas asiento cuero
1 mesita chica
2 bordalezas con restos de vino y aguardiente
1 tarro de galletas principiado
1 inaja barro para agua
18 copas surtidas
1 lámpara
1 taladro
1 barreno grande
8 damajuanas vacias
1 medida lata de 1 litro otra de 1/2 litro
1/2 bolsa maiz
1 cajon de 3 departam conteniendo yerba y arın
1 canasto vacio
1 resto de papel de estraza
1 jarra enlozada
1 tirabuzon
1 plumero
1 romana de gancho
1 barreta
1 sodera
12 cuartos botes ginebra
8 paquetes hilo
2 cajas broches
6 id. almidon.

Salta, Diciembre 21 de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.
699—v. Enero 4

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.
David Gudiño,
687.v.E.21. E. S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.
708—v. En. 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza al sargento rebajado del extinguido Regimiento 3º de artilleria de montaña Ignacio Rosales para que en el término de tres dias desde la fecha de la publicación del presente edicto, se presente ante el Juzgado de Instrucción Militar de la Brigada Norte á prestar una declaración en la causa que por deserción se sigue al soldado Pedro Cueto del mismo Regimiento,

Salta, Diciembre 30 de 1898.
Fernando Borel mayor.—Ante mí Juan B. Cerdarás.
715—v. Enero 3.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.
Casiano Hoyos.
E. S.
284—v. Enero 19

En el juicio tetamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta Diiecmbre 17 de 1898
Marcelino Gudiño.
680 v. En. 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.
Casiano Hoyos,
645.v.D.31. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño*, E. S.
565.v.E.10.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino)	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	REGRESOS: Domingo, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P.M.			P.M	A. M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumàn C. N.			9.30	5.45
6.40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafi Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P. M.	Metán	A. M. 11.15	A. M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M 12 5)		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino)	REGRESOS: Diariamente de S. Cristób. [illegible] (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M	A. M	P M		P. M.	A. M.	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	9.45	7.50	4.20
8 05	10.53	5.53	Villarrcel	6.00	7.18	3.58
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. [illegible].00		
A. M. 3.00			Fortin Tostado	8[illegible]		
8.30			San Cristóbal	11 [illegible] 5.		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M.	P M.
SALTA	7.35	4.30
ALVARADO	V.	V.
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15
LA MERCED	8.35	5.30
ZUVIRÍA (provisoria)	9.00	6.00

REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	P. M.	A. M
ZUVIRIA (provsoria)	5.00	7.30
LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS	5 50	8.15
V. ALVARADO	V	V
SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

AGENCIA GENERAL

de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRESUPUESTOS
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para El Cívico

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 1035 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1025

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Nums. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.
ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET
Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
416. P.

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.
Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.
Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO
Pablo L. Didier y Cia.
1015 P

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

La Flor[illegible]

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglio[illegible]

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que [illegible] la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gustan.
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al [illegible] de la «Botica del Pueblo». 15—Pta

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 19[illegible]
1007—P. **MAXIMO VEGA.**

Droguería
—Y—
BOTICA ALEM[illegible]

Calle Caseros ftente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

ERICH V. DUFAY.
1006—P.

EL COMER[illegible]

IMPRENTA, PAPALERIA y [illegible]
AGENCIA DE SUSCRI[illegible]
DE
Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
Impresiones rápidas y esmerad[as]

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar